

Fuentealba N 1937
Santiago, 19 de Diciembre de 1974.

Mi querido Renán,

te adjunto copia del fallo de Apelaciones. ¡Una vergüenza! Mañana apelaremos y seguiremos la pelea. Puedes tener la certeza de que no dejaremos un recurso sin tocar. Por lo menos para que la "Justicia" chilena muestre su verdadero rostro, y sepamos definitivamente a qué atenernos.

El alegato de Tapia fue infame. Pobre, torpe y malo. Lleno de insidia. Ahora resulta que se te expulsó, no por las declaraciones, sino porque ellas "colmaban el vaso" de tus actividades antipatrióticas. Eras, ni más, ni menos, el campeón de "la alianza con el MIR". Dejó unos papeles "reservados", que la Corte se negó a mostrar a Etcheberry -cuyo alegato fué brillante y muy sólido-, en los cuales también se me mezcla a mí, que demostrarían nuestras conductas peligrosas para "los altos intereses del Estado".

No me hago muchas ilusiones de la Suprema; pero estamos pensando que allí se nos presenta la oportunidad de hacer una presentación muy de fondo, de significación jurídica, humana y también en moral y política, destinada a poner las cosas en su lugar. Ten la seguridad de que haremos todo lo posible y lo mejor que se pueda.

Pensamos que tu establecimiento en Costa Rica debe tener un doble carácter: por un lado, cierto alivio de tener un paradero seguro, un país donde impera libertad y derecho, amigos acogedores, posibilidades de algún trabajo; por otro lado, el dolor de la separación de la familia, la añoranza de la patria, la ausencia de los amigos de siempre, la falta de información al instante de lo que aquí sucede, los afanes de iniciar una nueva vida -aunque sea temporal-, cierta dosis de incertidumbre. Créeme que con mi mujer, lo mismo que con los compañeros de dirección, pensamos diariamente en ti y Carmen y los acompañamos muy de veras.

Nos impaginamos los diversos problemas que deben presentársete y como sabemos muy bien que "también de pan vive el hombre", queremos hacer lo posible por colaborar a que los afrontes, seguro que tu harías igual con nosotros. Cuando hablamos y te escribí a Lima, ingenuamente pensaba que esto podía ser cosa de 15 días a un mes, por lo cual me pareció innecesario conseguir mayores recursos. Pero desde hacía tiempo estábamos aquí preocupados de crear un fondo de emergencia para atender circunstancias como éstas y tu caso nos movió a apurar su concreción. Con cargo a él se pagará a quienes te han facilitado algo y a través de nuestro común amigo Andrés, su tío, de acá te hará llegar próximamente US\$ 2.000 que puedan servirte para tus gastos de establecimiento.

WWW
Pero te ruego decirme francamente cuál es tu verdadera situación. ¿Tienes contrato con el Gobierno de Costa Rica? ¡Lo que ganes te permitirá solventar tus gastos? Yo he pensado y tengo algo hablado, en una beca de la Fundación que tu sabes, que te permitiera escribir en tu tiempo libre y que te completara la renta que necesites para una "congrua sustentación".- Perdona que entre a estos detalles que pueden herir tu delicadeza; pero lo hago como si hablara con uno

de mis hermanos y espero merecer de tu parte la misma confianza. He sabido con profunda pena y no poca indignación, de versiones antojadizas y mezquinas que te habrían hecho llegar, y de actuaciones posiblemente desaténadas que te habrían herido. Te ruego pensar que de parte de todos nosotros no ha existido sino el ánimo de aliviar tus problemas como en el seno de una familia y abrigo la confianza de que las intrigas y suposiciones mezquinas no encontrarán de tu parte la menor acogida. En todo caso, próximamente te escribiré con detalles por una vía lo suficientemente segura.

Espero tus noticias sobre los temas que te dejo expuestos, para saber a qué atenernos y obrar en consecuencia.

Estaremos informándote con la máxima frecuencia de lo que aquí vaya pasando.

Que en medio de tus aflixiones, la Pascua que viene te traiga, para ti y Carmen, el consuelo de la Fe y la Esperanza, y que el Nuevo Año te brinde la posibilidad real del retorno a nuestra Patria verdaderamente libre.

Un cordial abrazo de tu affmo.

www.archivopatricioaymin.cl